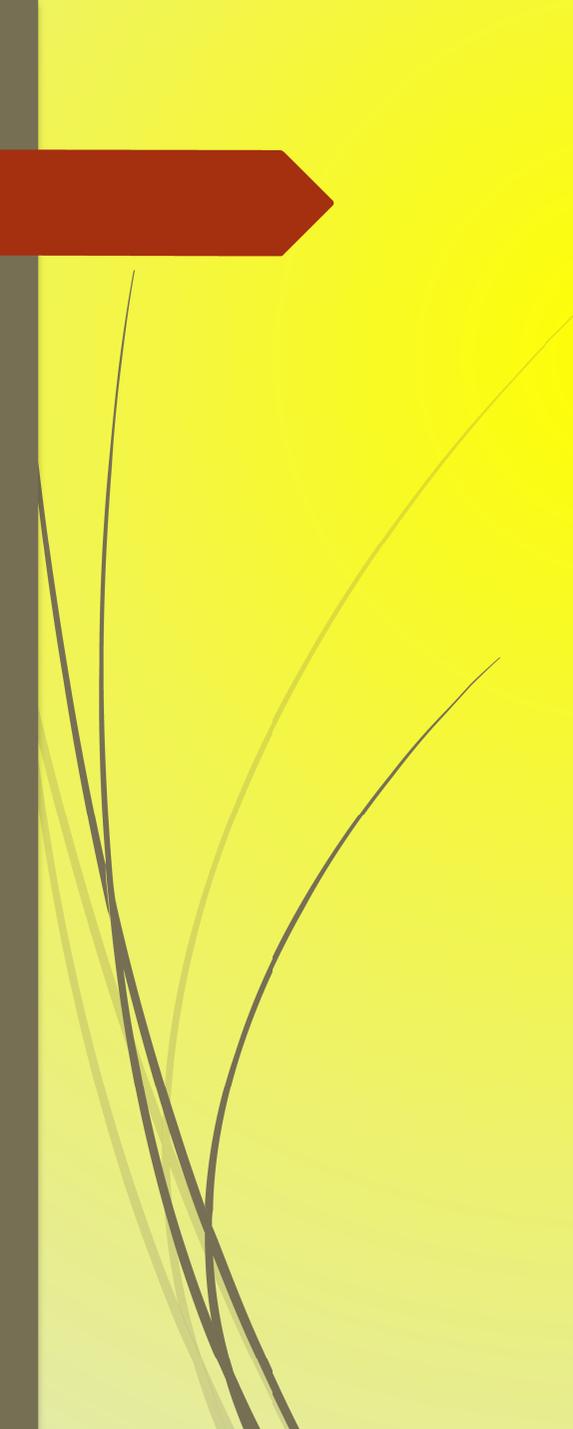




LICEO BICENTENARIO DE MÚSICA
HUGO GARRIDO GAETE
COPIAPO

INDICACIONES COVID-19
SEPTIEMBRE 2022



Informamos a nuestra comunidad que el Ministerio de Educación compartió la actualización del nuevo Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales.

Es bajo este contexto, que es muy importante que lo revise y conozca los detalles, ya que nuestro colegio se regirá y tomará acciones en base a lo establecido en protocolo actualizado.

Link protocolo completo:

[Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica](https://www.mineduc.cl/uploads/sites/)
[https://www.mineduc.cl > uploads > sites >](https://www.mineduc.cl/uploads/sites/)

El uso de mascarillas ya no será obligatorio



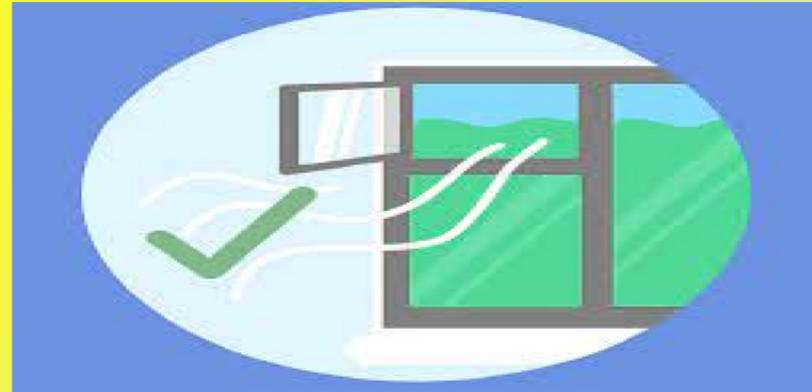
- **La decisión de utilizarla al interior de las salas de clases es únicamente de cada estudiante y apoderado.**

➡ AFOROS



Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios de los establecimientos educacionales

Medidas de prevención que se mantienen vigentes:



- **Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes**

LAVADO DE MANOS:

- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel



Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre



Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento

COVID-19, síntomas en menores de edad

Los más comunes

- Tos
- Fiebre

Otros síntomas

- Congestión nasal
- Pérdida del olfato o el gusto
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Náuseas o vómitos
- Dolores musculares
- Cansancio
- Irritabilidad

The infographic features a pink header with a superhero girl icon. It is divided into two sections by a dashed line. The top section, 'Los más comunes', shows two circular icons: a boy coughing and a boy with a fever. The bottom section, 'Otros síntomas', shows nine circular icons arranged in a 3x3 grid, each depicting a different symptom: nasal congestion, loss of taste/smell, sore throat, diarrhea, headache, nausea/vomiting, muscle pain, fatigue, and irritability.

Definiciones de casos

1.- Caso sospechoso

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes.

Universidad de Concepción | COMITÉ DE CRISIS

Síntomas de COVID-19

Se debe sospechar de contagio de COVID-19 cuando se presenta, al menos, un Síntoma Cardinal

Síntomas Cardinales

-  FIEBRE
-  PÉRDIDA DEL GUSTO
-  PÉRDIDA DEL OLFATO

NO ASISTIR A ACTIVIDADES PRESENCIALES SI TIENES SOSPECHA DE CONTAGIO

¡En la UdeC nos cuidamos todos y todas!

comitedecrisis.udec.cl | comitedecrisis@udec.cl

2.- Caso confirmado

Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

Medidas :

- ▶ Dar aviso de inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.
- ▶ **Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.**

3. Persona en alerta Covid-19

- ▶ **Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.**

MEDIDAS:

- ▶ **Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.**
- ▶ **Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).**
- ▶ **Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.**



Contacto estrecho

- Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



Alerta de brote

- ▶ **Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.**
- ▶ La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional , para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

ESTUDIANTE SOSPECHOSO (A)

MEDIDAS A APLICAR:

- AISLAMIENTO
- REALIZAR TEST PCR O PRUEBA DE DETECCIÓN DE ANTÍGENOS
- REGRESA AL ESTABLECIMIENTO SI EL RESULTADO ES NEGATIVO



ESTUDIANTE CONFIRMADO (B)



MEDIDAS A APLICAR:

- AISLAMIENTO POR 5 DÍAS
- **RESTO DEL CURSO SON PERSONAS EN ALERTA COVID, CONTINUAN CON CLASES PRESENCIALES,**
- ATENCIÓN A TODOS LOS ALUMNOS AL SURGIMIENTO DE SÍNTOMAS.
- REFORZAR MEDIDAS DE VENTILACIÓN, EVITAR AGLOMERACIONES Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS.

ALERTA DE BROTE

- **MISMAS MEDIDAS QUE EN EL ESTADO B PARA LOS CASOS CONFIRMADOS.**
- **3 ESTUDIANTES DE UN CURSO, O 7 ESTUDIANTES A NIVEL DEL ESTABLECIMIENTO CONFIRMADOS EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS.**
- AISLAMIENTO POR 5 DÍAS.
- RESTO DEL CURSO EN ALERTA, PERO CONTINUAN CON CLASES PRESENCIALES.
- ATENCIÓN AL SURGIMIENTO DE SÍNTOMAS.
- REFORZAR MEDIDAS DE VENTILACIÓN, EVITAR AGLOMERACIONES Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS.